

1. Nombre del Proyecto / Práctica

Evalúa la Gestión Municipal – Consulta Ciudadana basada en la norma UNE 66182:2015

Evalúa la Gestión Municipal 

2. Nombre de la Entidad Local

Ayuntamiento de Pinto (Madrid)

3. Área de gestión desde donde se está desarrollando

Innovación y Transparencia Municipal

4. Áreas de gestión implicadas

Todas las áreas municipales

5. Resumen de la práctica

La realización de esta consulta se plantea con los OBJETIVOS de conocer la opinión ciudadana en relación a las temáticas señaladas por AENOR (Agencia Española de Normalización) que definen un Gobierno Municipal Confiable y, por ende, detectar áreas de mejora en la gestión de la ciudad y comunicación con la ciudadanía. Todo ello con el fin de, en un futuro, poder comparar esta evaluación ciudadana con la autoevaluación operativa y directiva que exige la norma.

La norma UNE 66182 se basa en la realización de autoevaluaciones, operativa (estrato técnico) y directiva (estrato político) únicamente, sobre la base de 39 indicadores y 164 subindicadores.

Pero esta norma no contempla dar voz a la ciudadanía y éste es el elemento diferenciador que en el Ayuntamiento de Pinto con el apoyo técnico de Valóretica hemos querido imprimir. La novedad reside en que esta encuesta ha sido diseñada extrapolando los indicadores que establece la UNE 66182 de Evaluación Integral del Gobierno Local como definitorios de un gobierno local confiable.

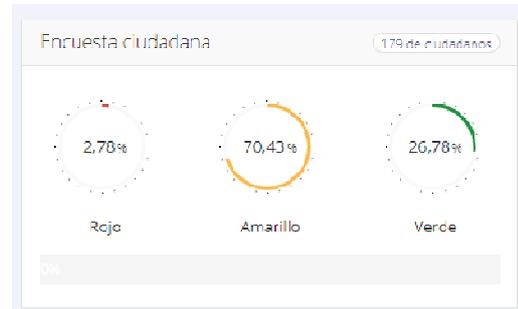
El CUESTIONARIO se divide en 4 bloques, que se corresponden con las áreas temáticas en las que se divide la norma, y se compone por 39 preguntas, que se corresponden con los indicadores, en forma de frases sobre las que expresar el nivel de acuerdo y seleccionar una alternativa tan sólo por respuesta: No lo sé / Lo desconozco; Totalmente en desacuerdo; Bastante en desacuerdo; Bastante de acuerdo y Totalmente de acuerdo. Además la encuesta permite introducir, si se desea, comentarios libres por lo que la ciudadanía puede desarrollar su opinión.

La participación se articula a través del [Portal de Consultas Ciudadanas online](#) del Ayuntamiento de Pinto y requiere autenticación para entrar a la plataforma de encuestas con DNI y password (susceptible de obtenerse por correo electrónico de forma inmediata) a efectos de comprobar que se es una persona empadronada en el municipio.

Solución tecnológica: MUNEVAL herramienta de VALORETICA (<http://www.muneval.es/>)

6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno

- Poder comparar la opinión ciudadana con la autoevaluación directiva (Equipo de gobierno) y técnica (empleados/as públicos) que exige la Norma UNE a través de indicadores, subindicadores y evidencias para detección de incongruencias.



- Detectar áreas de mejora no sólo en la gestión sino en la comunicación que realizamos sobre la gestión.



- Devolver a la ciudadanía la información no solo de los resultados de su opinión sino de las actuaciones diseñadas para mejorar los problemas detectados y su seguimiento.
- Generar sinergias colaborativas en la solución de las debilidades detectadas.



7.- Datos de contacto

Nieves Escorza Muñoz
Departamento de Innovación y Transparencia del Ayuntamiento de Pinto
Tel.: 91 248 37 00 (Ext. 3320) nescorza@ayto-pinto.es